

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 129 Lunes 9 de julio de 2012 Pág. 23151

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21340 METÁLICAS RIBADEDEVA, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 33/12, que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Fernández Escandón contra "Metálicas Ribadedeva, S.L.", con CIF n.º B-33576604 sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 14-6-12, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 10.259,62 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 27 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120048861-1